

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E. S. D.



Señor Ministro:



A través de la presente JESENKA ESPINOSA, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 6-710-1980, quien actualmente desempeña el cargo de Alcalde del Municipio de Boquerón y de acuerdo con la Ley ejerce la Representación Legal del Municipio, con oficinas en el Palacio Municipal Miguel Peregrino Sánchez, Corregimiento Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, Central telefónica 722-4018, Código Postal 04037, presenta para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental **categoría I**, que corresponde a un proyecto del sector de la Industria de construcción denominado "**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN BOQUERÓN CABECERA, DISTRITO DE BOQUERÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse en el Corregimiento de Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, sobre las fincas 49156 (F) propiedad del Municipio de Boquerón y 3409.20 m² de la finca 29815 (F) propiedad del señor Francisco Serrano Jiménez.

El proyecto consiste en la construcción de un complejo deportivo, compuesto por un campo de beisbol; el cual contará con un área de gradería estimada para 850 personas cómodamente sentadas, área de dogouth, jaula de bateo. Campo de Beisbol 10,854.06 m² aproximadamente, de igual manera un área de campo de futbol incluyendo contra cancha 4,462.33m² aproximadamente. Cancha de uso múltiple, incluyendo contra cancha 510 m² cada uno aproximadamente, en un área que se usaba para fines recreativos como parque infantil, pista de lazos y se encuentra abandonadas.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 127 fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, entre otros).

Los consultores responsables son: Ing. Christopher González R. con registro ambiental DEIA-IRC-028-2020 y Arq. Alberto Quintero con registro ambiental IRC 031-2009 actualizado mediante resolución ARC-055-2020 con números de teléfono 6490-1641/6781-3939 y correo electrónico cgrodriguez507@gmail.com y albertoantonioqu@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Declaración jurada notariada
2. Ley que crea el Municipio de Boquerón.





3. Certificado de Registro Público de la Propiedad Vigente.
4. Copia de Cédula del Representante Legal notariada
5. Encuestas Originales en el EsIA
6. Copia de Planos
7. Mapa de Localización Regional 1:50000
8. Paz y Salvo (Original y Vigente)
9. Copia del recibo de pago de Evaluación

Además, un original y copia impresa y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 03 junio de 2019, Decreto Ejecutivo 248 del 31 de octubre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Agradeciendo la atención de la presente.

Atentamente,

JESENKA ESPINOSA R.
CIP 6-710-1980
ALCALDE DEL DISTRITO DE BOQUERÓN
MUNICIPIO DE BOQUERÓN

Yo, Gléndy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Jesenka Marlowe
Espinosa Ríos. Cédula 6-710-1980.

Que aparecen(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
David 32 de Julio de 2021

Yan Glendy Castillo Osigian Z
Testigo Testigo

Licda. Gléndy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

